

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**17982** LUGO.

Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario del Juzgado de Primera Instancia 2, Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 53/2009, referente al deudor Hector Bottega Buides y Norma Esther Ahornague de Bottega se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Lugo, 12 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090039531-1